



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

ACTA DE AUDIENCIA

| | |
|-------------|---------------------------|
| RADICACIÓN: | 2019-00392 |
| PROCESO: | UNION MARITAL DE HECHO |
| DEMANDANTE: | LEISY JOHANA CASTAÑO DIAZ |
| DEMANDADO: | MARCELO ANTURI RAMON |

INSTALACION AUDIENCIA.

En Neiva, siendo las 9:00 a.m., del día 06 de octubre de 2020, haciendo uso de la plataforma virtual Microsoft Teams, se constituye el despacho en audiencia pública, dentro del proceso Verbal de UNION MARITAL DE HECHO. Bajo radicado No. 2019-00392. Instaurado por LEISY JOHANA CASTAÑO DIAZ contra MARCELO ANTURI RAMON.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

La demandante, el demandado y su apoderado judicial.

. - La demandante informa que no fue posible contactar con su apoderada judicial y solicita se aplase la audiencia, en razón a que no cuenta con la respectiva defensa técnica.

.- Se corrió traslado a la parte demandada, quienes se opone a la solicitud de la demandante.

AUTO:

El despacho teniendo en cuenta la situación esbozada por la demandante y en garantía del derecho de defensa, suspende la audiencia y señala como nueva fecha y hora el día 20 de octubre de 2020, a las nueve (9: 00 AM). -

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

SOL MARY ROSADO GALINDO

La juez